

El nuevo testigo refuerza la tesis del fiscal del ‘caso Marta’ contra Delgado

El taxista está seguro de que trasladó al hermano de Carcaño la noche del crimen

JAVIER MARTÍN-ARROYO
Sevilla

Una certeza “del 100%”. El testigo sorprende del *caso Marta*, un taxista que casi tres años después compareció en comisaría hace 10 días para relatar que trasladó al acusado Javier Delgado hasta su domicilio la noche del crimen, reconoció ayer en el juicio al imputado con una seguridad “del 100%”, según indicó al tribunal.

El taxista señaló con una retentiva deslumbrante detalles del hermano de Miguel Carcaño y el recorrido que supuestamente realizaron juntos hace ya casi tres años la noche del crimen, entre las 0.15 y las 0.30, una franja horaria en la que Delgado afirma haber estado trabajando en su local de copas. El trayecto que indicó el taxista coincide con la ubicación del bar de Delgado y la calle León XIII, donde ocurrió el crimen de Marta. La fiscalía acusa a Delgado de encubrir el crimen y este testimonio refuerza su acusación y le dejaría sin coartada en caso de que el tribunal lo estimara verídico.

“Me acuerdo de que estaba bien pelado al estilo militar. Pelo canoso y barba. Iba vestido de oscuro y con una chaqueta con doble bolsillo. Llevaba una bolsa de plástico con botellas (...) Tenía una voz muy ronca, una verruga, y me miraba muy profundamente”, detalló ayer durante su comparecencia. Además, el testigo indicó que las botellas se volcaron durante el trayecto, que la carrera costó ocho euros, que Delgado llevaba una pulsera de cuero y que el taxi paró frente a la casa del imputado. “Dejé a este señor y al día siguiente señalaron la calle León XIII”, explicó a los magistrados.

El taxista, Francisco José A., explicó que debido a la muerte de un compañero, en aquel tiem-



El coche que trasladó al taxista del caso Marta a su salida de los juzgados. / ALEJANDRO RUESGA

El testimonio contradice la versión que dio Delgado al tribunal

po se fijaba mucho en los clientes que trasladaba de noche.

Ante las preguntas de los abogados defensores sobre la fecha exacta del traslado, el testigo replicó: “Estoy segurísimo de que no vi a Delgado otro día”. El taxista explicó que Delgado le dijo al concluir la carrera: “No, déjelo [sobre la propina]. Buen servicio, buenas noches”.

Para explicar por qué esperó casi tres años para denunciar

los hechos, el taxista alegó que su mujer le recordó que al estar detenido, la policía contaría con suficientes pruebas en su contra. “Me estaba sintiendo mal por no contarle. Necesitaba desahogarme (...) Al hombre le he llevado, le he llevado, le he llevado”, repitió con insistencia. El taxista añadió que en la calle esa noche había un coche aparcado en segunda fila con el motor apagado, vehículo que podría haber sido utilizado para el traslado del cuerpo de Marta. A continuación, su esposa ratificó el testimonio del taxista y explicó entre lágrimas que le retuvo porque sentía “temor por él y por nosotros (...) Mi marido cada vez me daba más detalles sobre la ropa y cómo era”, contó. “Se fijó en

muchísimas cosas y me daba detalles. Yo le decía que tenía temor por él y por nosotros”. Ante ambos testimonios, la defensa de Delgado presentó un incidente de nulidad de las actuaciones y el abogado de Samuel Benítez pidió sin éxito la suspensión de la declaración. “Lo que está acordado, está acordado”, zanjó el tribunal.

Tras la pareja, declararon como testigos cuatro agentes de la Policía Científica, entre ellos el jefe del laboratorio de ADN de Sevilla. Los policías señalaron que hallaron tres manchas de sangre en el chaquetón de Carcaño, así como una mezcla de perfiles genéticos de Miguel y Marta en la empuñadura de la silla de ruedas.

La UGR inicia el diálogo con los indignados

El rector pide al 15-M que desocupe un edificio destinado a ser una biblioteca

V. CORTÉS, Granada

El rector de la Universidad de Granada, Francisco González Lodeiro, y parte de su equipo se reunieron ayer con miembros del Movimiento 15-M para solicitarles que desalojen el edificio de la calle Duquesa que ocuparon el pasado sábado. La UGR inicia así un diálogo con los representantes de los indignados que quieren convertir en un “centro cívico abierto” para la ciudad el edificio ocupado, destinado a la biblioteca de la Facultad de Derecho.

Las obras para su adaptación no han comenzado, ya que el proyecto está en sus últimos trámites para la adjudicación, según fuentes de la UGR, que relataron

ayer al colectivo lo “dilatado” del proceso administrativo después de la cesión del edificio. El 15-M no dice que no sea viable para ese uso, pero cree que dicho proyecto lo condena a “más años de abandono”. El céntrico inmueble era antes sede de una delegación de la Junta, pero tras una permuta pasó a la institución académica, que tiene ya aprobado el proyecto para destinarlo a biblioteca.

Un portavoz del colectivo que propone adecuarlo como “espacio para todos” explicó ayer que “el edificio en cuestión está en estricto desuso” y justificó así su ocupación. “Hemos comenzado el proceso de adecuación de la planta baja y hay profesionales de todo tipo dispuestos a colaborar

en su puesta a punto. Tenemos los medios y la voluntad”, insistió.

Los encargados de la búsqueda y gestión de espacios públicos para el 15-M ya habían reivindicado a la universidad un lugar hace meses. El pasado viernes acudieron de nuevo al Rectorado solicitando una reunión con González Lodeiro para esta nueva petición. El rector estaba de viaje y se les ofreció la posibilidad de reunirse con un rector en funciones, según la institución, pero el colectivo se marchó y dejó un escrito.

Ayer leyeron un comunicado en el Rectorado para reivindicar el derecho legítimo que, según argumentan, tienen para contar con un espacio de trabajo. La universidad considera que han ocu-

pado el edificio, pero está dispuesta a dialogar para no recurrir a la fuerza y recuperar el espacio que deben también restituir a su estado anterior, al que presentaba antes de la ocupación.

El movimiento, que mantiene en el edificio a varias personas por turnos con la intención de no dejarlo vacío, “pero en ningún caso para su uso como vivienda”, aclaran, tiene previsto decidir el miércoles en una asamblea qué hacer. Destaca la “buena disposición” de ambas partes en el primer contacto e incide en que ocupan el edificio como “lugar de trabajo para el bien común”. “Lo que es justo no puede ser ilegal”, concluye el comunicado del 15-M.

Regresa a su centro el menor detenido en Los Cármenes

V. C., Granada

El menor de 15 años que fue detenido el domingo a consecuencia del paraguazo que recibió en el estadio de Los Cármenes el juez de línea del partido Granada-Mallorca, regresó ayer al centro de acogida en el que permanecía desde el día 9. El menor prestó declaración ante la Fiscalía de Menores que, tras escuchar su testimonio y el de otros testigos, lo dejó en libertad. No se descarta, según la Junta, que lo acaecido fuera “totalmente fortuito”, ya que, tras visionar el vídeo, “en ningún caso se aprecia intencionalidad”.

La Administración informó de la versión que mantuvieron tanto el menor como quienes lo acompañaron, su educador, una mediadora y varios testigos. Dice que fue al tratar de “señalar una acción” del juez del línea con el paraguas, cuando se soltó “accidentalmente” la parte superior y voló, mientras el chico se quedó con el mango en la mano. El paraguas impactó en la cara del juez de línea que sufrió heridas leves. Para explicar por qué se fue corriendo a su centro de acogida —que pertenece a Aldeas Infantiles SOS—, dice que otros espectadores le increparon pensando que había actuado “con intencionalidad”.

Un guardia civil avisó de la inseguridad en la nave robada

EL PAÍS, Málaga

Los fallos de seguridad en el depósito judicial de droga de Málaga del que una banda se llevó más de 300 kilos de cocaína el 13 de noviembre fueron denunciados hace años por un alférez de la Guardia Civil. El Sindicato Unificado de Policía (SUP) y la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) insistieron ayer en que tanto agentes de la Guardia Civil, como del Cuerpo Nacional de Policía e incluso la empresa de seguridad notificaron estas carencias por escrito a la Subdelegación del Gobierno.

“Nos parece una irresponsabilidad que no se haya hecho nada”, aseguraron en un comunicado. Las formaciones reclamaron el cese del subdelegado, Hilario López Luna, como responsable directo de las instalaciones y le recriminaron que esté echando la culpa del robo a los jueces.

Los sindicatos mantienen que las mejoras de estas instalaciones se posponían continuamente porque “no había dinero” y que llegaron a aprobarse en enero de 2011, pero no se realizaron.